



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

Julio siete (07) de Dos Mil Veintidós (2022)

Ref.	: Proceso de Simulación Absoluta y Nulidad
Demandante	: Katherine Grajales González.
Demandado	: Diego Alberto Hurtado Villegas y Otros.
Radicación Juzgado	: 733474089 – 001 - 2021—00053-00
Auto N°	: 161.

Teniendo en cuenta que la presente demanda fue rechazada y se encuentra actualmente archivada, accédase a lo solicitado por la apoderada judicial de la parte demandada, luego **ORDÉNESE** el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas dentro de esta causa civil. **OFÍCIESE** como se haga necesario a través de la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

LA JUEZ,

TATIANA BORJA BASTIDAS¹

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-herveo/67>

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.